



# RESOLUCION R-N° 233 9-2 023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 15 DIC 2023

Expte. N° 23.437/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 2215-2023 de fecha 30 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución aprueba el Dictamen del Jurado y se promociona a la Sra. Gabriela del Milagro GUTIÉRREZ, DNI N° 22.056.858, al cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 1227-2023.

QUE a fs. 119 el Mag. Jorge Raúl NINA, Director General de Personal, adjunta la nota presentada por la Sra. GUTIÉRREZ mediante la cual informa que tomó real posesión de funciones del cargo el día 1° de diciembre de 2023.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones de la Sra. GUTIÉRREZ en el cargo de SUBJEFE DE DIVISIÓN, Categoría 5 de la DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE HABERES, a partir del 1° de diciembre de 2023.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Sra. Gabriela del Milagro GUTIÉRREZ, DNI N° 22.056.858, tomó real posesión de funciones en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 1° de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el cese de funciones de la Sra. Gabriela del Milagro GUTIÉRREZ, en el cargo de SUBJEFE DE DIVISIÓN, Categoría 5 de la DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE HABERES perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA